

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 1 de 20

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL		
Dependencia Ejecutora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		
Objetivo General del Proyecto:	Aumentar la capacidad tecnológica y operativa para el seguimiento, monitoreo y producción de información del Servicio Público de Empleo		
Código BPIN:	594578	Mes y Año de Seguimiento	Febrero 2025
Nombre del responsable del Seguimiento:	Yimy Stiven López Pardo - Juan Carlos Lamprea Rodríguez		

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA

Para el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL”, fue asignado para la vigencia 2025 un valor de \$ 6.863.490.483,67 del cual se ha comprometido para el mes de febrero un valor por \$ 924.779.870,00 y así mismo se tuvo una obligación y pagos de \$ \$ 272.441.877,09, es decir que el porcentaje del compromiso va en 13% y con relación a obligación y pagos tiene un 4%

Del comportamiento presentado en el mes de febrero del año 2025 se presenta la siguiente tabla.

Seguimiento Completo Acumulado							
Mes	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Enero	\$ 6.863.490.483,67	\$ 5.020.733.584,00	\$ 0,00	\$ 0,00	73,15%	0,00%	0,00%
Febrero	\$ 6.863.490.483,67	\$ 924.779.870,00	\$ 272.441.877,09	\$ 272.441.877,09	13,47%	3,97%	3,97%
Total, general	\$ 6.863.490.483,67	\$ 5.945.513.454,00	\$ 272.441.877,09	\$ 272.441.877,09	86,63%	3,97%	3,97%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 2 de 20

II. SEGUIMIENTO POR PRODUCTO

A. Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores

1. Ejecución acumulada producto

Para el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 988.075.246,67 de lo cual para el mes de febrero se comprometió un valor de \$ 893.715.156,00 con una obligación y pagos de \$ 14.575.556,00 en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 90% y con relación a la obligación y pagos de 1.5%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 1.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 988.075.246,67	\$ 893.715.156,00	\$ 14.575.556,00	\$ 14.575.556,00	90,45%	1,48%	1,48%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de febrero del 2025 el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 507.827.929,00; con un valor de obligación y pagos de \$ 14.575.556,00. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 51% y en relación con la obligación y pagos fue de 1.5%

Seguimiento Mensual Producto 1.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	\$ 507.827.929,00	\$ 14.575.556,00	\$ 14.575.556,00	51,40%	1,48%	1,48%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 3 de 20

3. Avance Indicadores de producto

Indicador	de	tipo de indicador	Meta Programada	Avance acumulado	meta
Producto			vigencia	vigencia	mes de reporte
Asistencias realizadas	técnicas	S	50	1	5

La Subdirección de Administración y Seguimiento, en cumplimiento de la estrategia de Seguimiento y Monitoreo a la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE), ha establecido un cronograma anual que incluye una serie de macro acciones orientadas a garantizar un control riguroso y continuo sobre los distintos aspectos del servicio prestado por parte de las agencias y bolsas de empleo.

Estas acciones están enfocadas en realizar seguimientos y monitoreos detallados y se basan en monitorear, analizar y evaluar los datos reportados por los prestadores y puntos de atención, identificando incumplimientos a las obligaciones del Servicio Público de Empleo o comportamientos atípicos en el reporte; sin embargo, el propósito principal de la estrategia es promover la mejora continua en la prestación de los servicios, identificar aspectos positivos o posibles acciones de requieren ajustes, mejorar los estándares de calidad y eficiencia en función de la oportunidad, calidad e igualdad, priorizando la satisfacción de los ciudadanos, el mejoramiento continuo y el posicionamiento del Servicio Público de Empleo como el único canal para acceder a oportunidades laborales en el esquema de la formalidad.

Los seguimientos consisten en revisiones periódicas y sistemáticas del desempeño de los prestadores, verificando el cumplimiento de los indicadores clave y el correcto desarrollo de sus funciones. Los monitoreos, por su parte, permiten una observación más específica y profunda de las áreas críticas, asegurando una detección oportuna de posibles desviaciones o problemas que requieren intervención o soporte específico.

Este enfoque integral no solo facilita la identificación de áreas de mejora, sino que también garantiza un acompañamiento más efectivo durante todo el proceso, contribuyendo de manera significativa al éxito y fortalecimiento de la Red de Prestadores del SPE.

En la siguiente tabla identifica las macro acciones realizadas incluido el mes de febrero de 2025:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 5 de 20

Link para las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1juEksWM9l9OuW39wwAcIPTcVDWaLhunV?usp=drive_link

4.2) 1.1.2 Ejecutar estrategias de seguimiento a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo de la Subdirección de Administración y Seguimiento ha llevado a cabo un plan de seguimiento altamente eficiente y alineado con los indicadores de gestión y colocación de empleo, por lo tanto, se han agrupado varias acciones de seguimiento en una macro acción, con el fin de optimizar los recursos y sin incurrir en costos adicionales realizar múltiples actividades.

Dicha macro acción involucra acciones como: validación de Datos Atípicos en el Reporte tanto preventivos como correctivos, generación de alertas de No Reporte de Indicadores, alertas por Reporte Incompleto de Indicadores en puntos de atención autorizados, Recordatorio de reportes y Gestión Cero.

Este enfoque ha fortalecido significativamente la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión, maximizando el impacto de las estrategias de seguimiento y optimizando los resultados alcanzados.

Como parte de la estrategia integral, se desarrolló un macro seguimiento sólido que incluye una serie de acciones que están diseñadas para proporcionar un control estructurado y sistemático sobre el desempeño de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE). Estas macro acciones permiten realizar un seguimiento integral de la prestación de servicios, evaluando el desempeño de la Red de Prestadores del SPE en aspectos clave como la calidad del servicio, el cumplimiento de los estándares establecidos y la eficiencia en la colocación de empleo.

El seguimiento constante es crucial para detectar aspectos de mejora y garantizar que los prestadores cumplan sus responsabilidades de manera eficaz, contribuyendo de forma activa al fomento y sostenibilidad del empleo en el país. Esto refuerza el impacto del Servicio Público de Empleo y consolida su papel como un elemento fundamental en el desarrollo del mercado laboral.

La siguiente tabla muestra de la gestión adelantada por cada uno de los temas específicos para el seguimiento:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN										Código: DE-PD-02-F-05
											Versión: 1.0
											Fecha: Febrero 23 de 2024
											Página 6 de 20

MACRO ACCIONES SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Recordatorio Reporte		62										
Datos Atípicos	2	8										
No Reporte		13										
Reporte Incompleto		3										
Gestión Cero												
TOTAL, SEGUIMIENTO	2	86										

Link para las evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1lywuJZVqhKGJiVMRXvaJgGDEfV8xqDiq?usp=drive_link

B. Producto 2.1 Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)

1. Ejecución acumulada producto

Para el producto 2.1 en referencia a los servicios de información y dado que es el producto principal, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 5.431.316.235,00 de lo cual en el mes de febrero tiene un valor comprometido de \$ 4.629.184.607,00 con un valor de obligación y pagos de \$ 251.260.219,09; en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 85% y con relación a la obligación y pagos de 4.6%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 2.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 5.431.316.235,00	\$ 4.629.184.607,00	\$ 251.260.219,09	\$ 251.260.219,09	85,23%	4,63%	4,63%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de febrero del 2025 el producto 2.1, en referencia a los servicios de información, se tiene un valor comprometido por la suma de \$ 155.341.258,00 con un valor

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 7 de 20

de obligación y pagos de \$ 251.260.219,09; es decir que el porcentaje de compromiso fue de un 3% y en relación con la obligación y pagos un 4.6%.

Seguimiento Mensual Producto 2.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	\$ 155.341.258,00	\$ 251.260.219,09	\$ 251.260.219,09	2,86%	4,63%	4,63%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Sistemas de información actualizados	P	1	1	0

Nota aclaratoria: De acuerdo con la programación establecida, el avance meta para el mes de reporte es 0, dado que la cantidad definida es 1, lo que hace referencia a un único sistema de información integral. Esto implica que no se registran avances mensuales adicionales, sino la actualización del sistema conforme a lo planificado.

a) De acuerdo al Decreto 2521 de 2013, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito entre otros, la Administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, es por esto que, en cumplimiento de la función misional, la Entidad ha contratado bajo la modalidad directa y bajo servicio SaaS, el software empleado para tal fin, de manera que permita atender con eficiencia y seguridad los requerimientos del día a día en materia de la gestión del sistema de información. Así mismo se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la operación del Sistema de Información SISE.

Dicha contratación se ha realizado con el Proveedor de Tecnología ASOPAGOS S.A. desde el año 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del Software.

El SISE es el Sistema de Información del Servicio de Empleo - Gratuito, a través del cual los prestadores autorizados e interesados en usar el sistema, realizan la intermediación laboral orientando a los ciudadanos buscadores de empleo a encontrar oportunidades laborales, y por otra parte, apoya a los potenciales empleadores a ubicar candidatos idóneos para sus ofertas de empleo. El Sistema de Información comprende:

- Un Módulo Administrador que contiene la información de gestión del prestador, indicadores de gestión, reportes, gestión de usuarios y logs.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 8 de 20

- Un Módulo de Potenciales Empleadores que permite registrar empresas y sedes, registrar vacantes, gestionar candidatos y generar certificados de registro. Para acceder al módulo de Potenciales Empleadores diríjase al enlace:

<https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>

- Un Módulo de Buscadores de Empleo que gestiona el registro de hojas de vida, realiza la postulación a ofertas, maneja solicitudes de orientación ocupacional y de capacitación, que permite conectar las vacantes y las HV, generando el certificado de registro y descarga de la HV. Para acceder al módulo de buscadores de Empleo, diríjase al siguiente enlace:

<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>

- Un Módulo de Prestadores que gestiona el registro de personas, el registro de empresas, la ruta de empleabilidad, los reportes, la aplicación a ofertas, conecta los indicadores de gestión, el registro y publicación de vacantes, la orientación y capacitación, y el seguimiento a procesos de selección. Para acceder al módulo Prestador diríjase al siguiente enlace:

<https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

4. Descripción de avance actividades de producto

Entregable 1: Implementación del sistema actualizado

a). 2.1.1.1 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información actualizado.

La Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha desarrollado un Plan de Sensibilización único e integral enfocado en fortalecer el conocimiento, la adopción y el uso efectivo del Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE). Este plan, diseñado con un enfoque estratégico, contempla un conjunto de actividades de seguimiento y asesorías previas que, si bien se desglosan en diferentes acciones para facilitar su monitoreo y evaluación, forman parte de una única iniciativa coherente y alineada con los objetivos estratégicos de la Unidad.

El propósito central de este plan es servir como puente entre la tecnología y los usuarios (prestadores y ciudadanos), asegurando que no sólo comprendan las herramientas disponibles, sino que las incorporen en sus procesos diarios de manera eficiente. En este sentido, el plan tiene tres pilares fundamentales:

1. Sensibilización y apropiación tecnológica:

- Por medio de asesorías previas, se busca garantizar que los prestadores entiendan y valoren las funcionalidades del SISE.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 9 de 20

- Las capacitaciones y sesiones personalizadas aseguran que los usuarios puedan interactuar con la plataforma sin dificultades técnicas.

2. Acceso universal y soporte continuo:

- La gratuidad del sistema y la ausencia de requerimientos de infraestructura adicional eliminan barreras de entrada, fomentando su adopción masiva.
- El soporte técnico 24/7 promueve la confianza y asegura que cualquier eventualidad pueda ser atendida oportunamente.

3. Monitoreo y mejora continua:

- Las actividades de seguimiento mensuales, documentadas en la herramienta de mesa de ayuda, garantizan una trazabilidad precisa de las gestiones realizadas.
- Este enfoque sistemático permite identificar oportunidades de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades emergentes de los usuarios.

Evolución y Logros

En la vigencia anterior y para el año 2025, el plan ha incluido actividades específicas de seguimiento que han facilitado su implementación y cumplimiento:

- Asesorías mensuales: para el mes de febrero, se realizaron siete (7) asesorías previas, las cuales han sido documentadas detalladamente. Estas actividades no solo refuerzan el conocimiento técnico de los prestadores, sino que también consolidan la relación entre la Subdirección y los usuarios.
- Colaboración con entidades educativas: Durante el mes de febrero, la participación de universidades ha enriquecido significativamente el proceso de sensibilización, aportando nuevas perspectivas y fortaleciendo el ecosistema de intermediación laboral.
- Reporte y documentación: La herramienta de mesa de ayuda permite un registro transparente de las actividades realizadas, incluyendo reportes detallados y evidencias como constancias de reuniones virtuales y anexos documentales.

El Plan de Sensibilización del SISE es una estrategia única que, mediante diversas actividades de seguimiento, ha cumplido con su objetivo de garantizar una transición eficiente hacia el uso de la plataforma. Las acciones desarrolladas han fortalecido la confianza, promovido la participación y consolidado un entorno colaborativo que beneficia tanto a los prestadores como a los ciudadanos. La documentación detallada y la integración de nuevas

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 10 de 20

alianzas, así como la participación de entidades educativas, aseguran que este plan no solo cumpla, sino que supere sus metas estratégicas, posicionándose como un modelo de gestión integral en el servicio público de empleo.

Como evidencia de esta actividad, se presenta el repositorio en donde se encuentra un archivo en PDF titulado “Asesorías previas Febrero 2025”, que incluye el reporte detallado generado a través de la herramienta de mesa de ayuda de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, junto con las evidencias correspondientes de las asesorías realizadas en una subcarpeta Anexos.

La ruta para su consulta es:

https://drive.google.com/drive/folders/122ILpzify_oPMUXKK1gY9I83GPJFowlp?usp=drive_link

b). 2.1.1.2. Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema:

La Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha demostrado un firme compromiso con la capacitación y sensibilización de los usuarios en el uso del sistema de información SISE. Para el desarrollo de esta actividad se planificarán cuatro capacitaciones con el objetivo de promover la apropiación del sistema de los prestadores, empresas y buscadores de empleo las cuales quedaron conceptualizadas en el Protocolo plan de capacitaciones 2025.

Estas actividades se desarrollarán a lo largo del año, y a corte del mes de diciembre de 2025 ya deben estar ejecutadas las 4 capacitaciones y se describirá de la siguiente manera:

FECHA	HORARIO	CAPACITACIÓN	RESPONSABLE
CAPACITACIÓN 1(Por definir)	9:00 - 10:30 a.m.	Apropiación del sistema de información.	Subdirección de Desarrollo y Tecnología
CAPACITACIÓN 2(Por definir)	9:00 - 10:30 a.m.	Apropiación del sistema de información.	Subdirección de Desarrollo y Tecnología
CAPACITACIÓN 3(Por definir)	9:00 - 10:30 a.m.	Apropiación del sistema de información.	Subdirección de Desarrollo y Tecnología
CAPACITACIÓN 4(Por definir)	9:00 - 10:30 a.m.	Apropiación del sistema de información.	Subdirección de Desarrollo y Tecnología

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 11 de 20

Por otra parte, es importante destacar que, gracias a la gestión de la Subdirección, y contando con Asopagos, como proveedor del servicio SAS del sistema de información, se ha implementado un entorno de capacitación fundamental para asegurar que todos los usuarios comprendan las funcionalidades del sistema.

Uno de los ejercicios mensuales llevados a cabo ha sido la distribución de los manuales correspondientes a cada rol (demandantes, oferentes y prestadores) a través de correo electrónico, lo que ha facilitado el aprendizaje práctico y ha permitido a los servidores públicos y contratistas del Servicio Público de Empleo adquirir un sólido conocimiento del sistema SISE. Como respaldo de esta actividad, cuya evidencia se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1oQISeD6hYmtKSshOOBxtMmqo7XECmK4J?usp=drive_link, en donde encontrarán el documento pdf titulado: “Correo de UAE Servicio Público de Empleo - Capacitación SISE”, y en la subcarpeta nombrada “Anexos”, se dan a conocer los tres manuales en pdf de cada rol.

- SISE-ManualDemandantes
- SISE-Manualoferentes
- SISE-Manualprestador

Entregable 2: Plan de trabajo

a) 2.1.2.1 Definir el documento con el alcance de la actualización del sistema de información.

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito la administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, la Red de Prestadores, Oferentes y Demandantes, la promoción de la prestación del servicio, el diseño, integración y operación del Sistema de Información, así como el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos para la gestión y colocación de empleo, entre otras funciones.

En cumplimiento de sus objetivos, desde 2015 y mediante contratación, la entidad ha confiado en la plataforma del proveedor ASOPAGOS S.A., quien tiene los derechos patrimoniales del software y presta sus servicios bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS).

El Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SISE) incluye una gama de servicios, los cuales han sido objeto de actualizaciones específicas para fortalecer la plataforma, estos son:

- <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 12 de 20

- <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

Como resultado de los monitoreos realizados, se puede evidenciar que los servicios contratados, cumplen con los niveles acordados de disponibilidad y eficiencia, garantizando la continuidad de la operación para prestadores y usuarios finales.

Se han incorporado desarrollos adicionales y se incrementó el límite de usuarios concurrentes de 4,500 a 6,500, gracias a la adición del contrato 008 de 2024. Esta capacidad expandida responde a la creciente demanda y asegura un funcionamiento fluido del SISE.

Se garantiza soporte técnico mediante líneas de atención y correos electrónicos, además de un ambiente de formación y un entorno de pruebas para que los usuarios evalúen las funcionalidades antes de su implementación definitiva. Es de resaltar que la plataforma cumple con altos estándares de seguridad (ISO 27001), con respaldos externos y medidas de protección que aseguran la integridad de los datos.

Para atender la evolución en las demandas del mercado laboral, la Subdirección ha implementado la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), que estandariza la información ocupacional. Esta actualización agiliza el proceso de registro de vacantes y mejora la experiencia del usuario final.

El alcance de esta actualización asegura que el sistema SISE responda a las necesidades de un entorno laboral en constante cambio, incrementando la eficiencia, seguridad y capacidad de la plataforma. La Subdirección de Desarrollo y Tecnología, mediante monitoreo y mejoras continuas, se mantiene comprometida con el avance del sistema para optimizar el servicio público de empleo y cumplir con las metas de la entidad.

Como evidencia de la gestión a la supervisión del contrato del sistema de información SISE, se relaciona la documentación del Contrato número 023 de 2025 Asopagos y la gestión del mes de enero de 2025, dado a que este procedimiento se genera en el mes siguiente, es decir, en marzo se pagan los servicios del mes de febrero, por ello, se adjuntan los siguientes documentos: “AD-Ft-13-INFORME-DE-ACTIVIDADES-Y-SUPERVISION-DE-CONTRATO Enero 2025.pdf”, “Analytics Enero 2025”, e “Informe de operación SISE Enero 2025”, los cuales pueden ser consultados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1BrnrH5nlCIDXUIJThV1aHHzPtL_JOPbd?usp=drive_link

Por otra parte, cabe resaltar que la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, participó en el mes de febrero en reuniones, tanto para SISE (el sistema actual), como piloto también para

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 13 de 20

el nuevo sistema de información, lo cual permite adquirir los conocimientos y habilidades necesarios que propenden la apropiación del nuevo sistema de información, lo que implica que todos los servidores públicos involucrados, lo adopten como propio, y gestionen todo lo necesario para contribuir a que este nuevo sistema sea eficiente, eficaz y permita favorecer la población para la cual está siendo desarrollado.

b) 2.1.2.2 Definir equipo de trabajo

Para el desarrollo del Producto 2.1 Servicios de información actualizados, se estimó la contratación de servicios profesionales a través de contratos de prestación de servicios, el cual está conformado por un grupo altamente cualificado de profesionales, cada uno desempeñando un rol clave que contribuye al éxito de los proyectos y servicios tecnológicos de la Entidad.

Los conocimientos se fundamentan en temas como:

- ❖ **Analista de Inteligencia de Negocio:** Responsable de analizar y disponer los datos que la Unidad requiere, además de desarrollar estrategias de explotación de datos que faciliten la toma de decisiones.
- ❖ **Analista de Bases de Datos:** Encargado de la recopilación, organización e interpretación de los datos del sistema, asegurando que la información sea accesible, confiable y segura.
- ❖ **Desarrollador de Software:** Apoya en la construcción, pruebas e implementación de actualizaciones y nuevos desarrollos, respondiendo a los requerimientos técnicos y funcionales que le sean asignados.
- ❖ **Estratega de TI:** Profesional enfocado en el diseño y ejecución de estrategias tecnológicas alineadas con la Política de Gobierno Digital, además de promover la adopción de modelos de arquitectura empresarial que faciliten el crecimiento y sostenibilidad del sistema.
- ❖ **Gestor Administrativo de TI:** Responsable de coordinar las actuaciones administrativas, como el seguimiento para cada proyecto y/o servicio de tecnología, la planificación de recursos y el monitoreo de resultados.

Definir un equipo de trabajo también implica establecer mecanismos de supervisión y evaluación. Esto incluye la presentación de informes mensuales por parte de los contratistas, que permiten medir el avance y cumplimiento de sus responsabilidades.

La supervisión y monitoreo regular aseguran que las actividades del equipo estén alineadas con los objetivos de calidad y disponibilidad de los servicios de la Entidad.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 14 de 20

Como evidencia de la gestión para este mes no se disponen de informes de supervisión, solo se relacionaran los objetos contractuales y solicitud de contratación, para el mes de marzo de 2025 se dan a conocer los informes de supervisión del mes de febrero ya que estos se presentan mes vencido.

OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBLIGADO
Prestar servicios profesionales para la implementación y mejora de los procesamientos, analítica y visualización de datos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	ZAMORA BAQUERO LINA MARIA	087-2025	\$0
Prestar servicios profesionales en el desarrollo de software, incluyendo el análisis de requerimientos, diseño, codificación, pruebas, implementación, mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones y sistemas informáticos, conforme a las necesidades de la entidad y en alineación con los estándares de calidad y buenas prácticas de desarrollo establecidas.	CARREÑO HERNANDEZ PABLO ENRIQUE	071-2025	\$0
Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación de la Arquitectura Empresarial en la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, así como para brindar el soporte que corresponda en la gestión del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	CORDOBA VARON LIBERTAD	062-2025	\$0
Prestación de servicios profesionales en gestión y análisis de bases de datos, con enfoque en la administración, recopilación, organización e interpretación de la información de los componentes de TI de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	OROZCO CASTIBLANCO INDRID CATALINA	051-2025	\$782.800

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 15 de 20

Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Desarrollo y Tecnología para adelantar las actividades relacionadas con los trámites precontractuales, seguimiento a la ejecución contractual y demás temas administrativos de los proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	PACHECO REYES KATERIN	05-2025	\$6.949.067
---	--------------------------	---------	-------------

Para lo cual se indica la siguiente ruta, en donde se evidencian las acciones realizadas en la ejecución y supervisión de los contratos:

https://drive.google.com/drive/folders/1yFE3YLkXPCXKiu_mZJlPcPvx4OQDorl_?usp=drive_link

Para febrero de 2025, este equipo de trabajo, en conjunto con los funcionarios de la subdirección de desarrollo y tecnología, han demostrado un compromiso excepcional con la calidad y eficiencia en la prestación de servicios tecnológicos del SPE. La constancia y la colaboración entre los profesionales contratistas y los funcionarios han creado un entorno de trabajo dinámico y confiable, que no solo impulsa el crecimiento y modernización del sistema de información, sino que también refleja la excelencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

C. **Producto 3.1 Documentos de investigación**

1. **Ejecución acumulada producto**

Para el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 444.099.002,00 de lo cual se comprometió para el mes de enero un valor de \$ 161.003.008,00 con una obligación y pagos de \$ 0,00 en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 36.25% y con relación a la obligación y pago fue de 0 %.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 3.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 444.099.002,00	\$ 422.613.691,00	\$ 6.606.102,00	\$ 6.606.102,00	95,16%	1,49%	1,49%

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 16 de 20

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de enero del 2025 el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, se tiene un valor comprometido por la suma de \$161.003.008,00; con un valor de obligación y pagos de \$ 0,00. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 36,25 % y en relación con la obligación y pagos de un 0 %.

Seguimiento Mensual Producto 3.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
FEBRERO	\$ 261.610.683,00	\$ 6.606.102,00	\$ 6.606.102,00	58,91%	1,49%	1,49%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	Tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Documentos de investigación elaborados	S	73	13	6

a) El Grupo de Estudio del Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento continúa con su función de elaborar productos de análisis de datos estadísticos de calidad, que sean insumos y fuentes de información para la entidad y sus grupos de valor. Por lo cual para el mes de febrero de 2025, se realiza el reporte de: **6 anexos** estadísticos (demanda, oferta laboral, colocaciones,) a nivel departamental (nacional) y por la 23 principales ciudades, con datos con corte a enero de 2025. Se resalta que estos documentos se encuentran publicados en la página oficial de la Entidad en el micrositio Dataempleo.

4. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1 Plan de trabajo

a) 3.1.1.1 Definir el cronograma de entrega del documento. El Grupo de Estudio del Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento presentó un cronograma donde se encuentran consignadas las principales actividades a desarrollar para

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 17 de 20

el mes de análisis, con fechas y responsables de actividad. Este documento se elabora mensualmente, de acuerdo con las dinámicas de información que requiera Dataempleo.

En el siguiente Link se encuentra el cronograma:

https://drive.google.com/drive/folders/1kqmmJ8LdH8u8YdGXXn8YHptk028QZCZx?usp=drive_link

b) **3.1.1.2 Definir el alcance del documento.** Se cuenta con el cronograma general de entrega de productos elaborados por parte del Grupo de Estudio de Mercado Laboral, adicionalmente este cronograma señala las personas responsables de elaborar el producto y los avances que se irán teniendo. Para el mes de febrero, se aporta el documento donde se establece el alcance.

Link para las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1xB83UPzL4FQu-UT7m052H0KWCgOM7nLs?usp=drive_link

ENTREGABLE 2 Resultados análisis de información

a) 3.1.2.1 Analizar los resultados.

El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, es el encargado de realizar estudios e investigaciones enfocadas a fortalecer los servicios de gestión y colocación del empleo a través de productos desarrollados dentro del marco del procesamiento, análisis y producción de información que realiza el grupo acorde con lo establecido en su plan de acción.

La gestión adelantada para el mes de febrero fue: 6 anexos estadísticos (demanda laboral (ofertas de empleo), oferta laboral (buscadores de empleo), colocaciones, con información a enero de 2025, y con datos a nivel departamental (nacional) y por las 23 principales ciudades. Los productos quedaron publicados en la página oficial de la Entidad en el micrositio Dataempleo.

Link para las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1NLmC5Ed35smXvZvb5SpfJcErGv8m7znu?usp=drive_link

b) **3.1.2.2 Consolidar el documento final.** El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento cuenta con un documento (matriz en excel) de seguimiento en donde se presenta la consolidación de todas las entregas realizadas según

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 18 de 20

su periodicidad. El documento mencionado contiene una descripción de la información entregada junto con un enlace de acceso. Se puede consultar en el siguiente

Link para las evidencias: [https://drive.google.com/drive/folders/1C417jXQ-9dL-RHIO5Nwhf-tczgCwKEJc?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1C417jXQ-9dL-RHIO5Nwhf-tczgCwKEJc?usp=drive_link)

III. **SEGUIMIENTO POLÍTICAS TRANSVERSALES**

POLÍTICAS TRANSVERSALES									
Nombre Política Transversal	Categoría	Producto	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Tecnologías de información y comunicaciones	Servicios	Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)	\$ 5.431.316.235,00	\$ 4.629.184.607,00	\$ 251.260.219,09	\$ 251.260.219,09	85,23%	4,63%	4,63%

Descripción de avance a las políticas:

Actualmente, en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo se está avanzando en la implementación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital. A continuación, se relaciona el avance correspondiente para cada una de estas:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

La temática de seguridad digital se encuentra contemplada en la Política de Gobierno Digital, regulada a través del Decreto 767 de 2022. El Plan Estratégico de Seguridad de la Información para la vigencia 2025 se aprueba en comité de Gestión y Desempeño el día 30 de enero de 2025, allí se evidencia que la Entidad ha realizado avances significativos en la definición y actualización de documentos estratégicos y procedimientos clave para la gestión integral de la seguridad de la información. Estas acciones incluyen la revisión de las políticas, gestión de riesgos, la clasificación de activos, y la gestión de incidentes, contribuyendo a fortalecer la ciberseguridad y mejorar la confianza en la prestación de servicios. Así mismo se aprueba en el mismo comité el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de análisis y Tratamiento de riesgos para 2025. Estos planes pretenden mejorar el estado de la seguridad de la información de la entidad y los resultados en próximas evaluaciones del FURAG para el año en curso. La estrategia en Seguridad de la Información durante el 2025 contempla realizar actividades en 6 frentes:

Liderazgo en Seguridad de la Información: Continuar con las actividades para procurar la aprobación de la política de Seguridad de la Información y demás lineamientos que se definan; así como la asignación de los recursos requeridos para lograr el cumplimiento de la

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 19 de 20

política, buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las áreas y/o procesos de la Entidad. La Política de Seguridad de la Información se encuentra en revisión por parte de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.

Gestión de Riesgos y Vulnerabilidades: continuar las actividades de análisis y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y evaluación de riesgos; como novedad la entidad pretende realizar un análisis de vulnerabilidades tecnológicas, buscando prevenir o reducir los ataques informáticos aprovechando las vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica.

Clasificación de Activos de Información: continuar con las actividades tendientes a actualizar y depurar los activos críticos que posee la entidad y definir cómo deben ser utilizados; así como establecer los roles y responsabilidades que tienen los funcionarios sobre los mismos y, reconocer adicionalmente el nivel de clasificación de la información que cada activo debe tener.

Gestión de Incidentes de Seguridad: Continuar las actividades para propender por una gestión de incidentes de seguridad de la información con un enfoque de integración institucional, análisis de datos, comunicación de incidentes y detección de vulnerabilidades de seguridad para estudiarlos y resolverlos y minimizar su posible impacto negativo en la entidad.; de igual manera buscar el alineamiento a las directrices definidas en el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

Diseño e Implementación de un DRP: La entidad requiere implementar un DRP (Disaster Recovery Plan – Plan de Recuperación de Desastres), mediante la elaboración de la documentación y el fortalecimiento de los procesos estratégicos de una organización para restaurar el acceso a los sistemas e infraestructuras tecnológicas comprometidas en ataques informáticos, errores humanos, desastres naturales u otros eventos catastróficos. Para lograr la construcción de un DRP se realiza una planificación de un Análisis de Impacto de Negocio, para esto se requiere mesas de trabajo con las áreas en aras de establecer los tiempos de respuesta requeridos para los activos de información críticos de la entidad.

Concientización: La entidad continua las actividades que buscan fortalecer la construcción de la cultura organizacional con el fin de lograr que la seguridad de la información se convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, mediante boletines periódicos, charlas de sensibilización, cápsulas informativas, entre otros. Para esto se realizan dos boletines mensuales de concientización en Seguridad de la Información.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 20 de 20

En el marco de lo establecido en la Política de Gobierno Digital regulada a través del Decreto 767 de 2022, la Entidad ha avanzado significativamente en la definición de documentos estratégicos que son fundamentales para su transformación digital. Esta política ha permitido fortalecer la relación entre los grupos de valor e interés con la entidad, mejorando la prestación de servicios y generando mayor confianza a través del uso de tecnologías de la información. Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Avances en la implementación de las actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023-2026 de la Entidad, las cuales, están alineadas con el Plan de Acción de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.
- Avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital, específicamente en lo relacionado con la revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3 del Ministerio TIC.

Es importante precisar que, lo anterior está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo cual, es evaluado por parte de Función Pública de forma anual a través del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG). Por lo tanto, es una política esencial para modernizar y mejorar los servicios ofrecidos, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión, que tiene como objetivo optimizar y propender por una mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad a la información, lo que contribuirá significativamente a la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos por la Entidad.

IV. REGIONALIZACIÓN

Según lo definido para este proyecto de inversión no se establece la regionalización toda vez que la Entidad es del ámbito nacional.

V. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES NO APLICA

A este proyecto de inversión no se le han aplicado reservas presupuestales.